



AYTO. DE LAS REGUERAS

Código de Documento CNT18I00B	Código de Expediente CNT/2024/2	Fecha y Hora 15-05-2024	Página 1 de 1
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 30464P1S2I5U1F5V03QG		

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

En base a lo dispuesto en el artículo 116.4 letra f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, (en adelante LCSP), y en relación con el contrato de ALQUILER DE MAQUINARIA CON CONDUCTOR PARA TRABAJOS EN EL CONCEJOS DE LAS REGUERAS, se emite el siguiente

INFORME

Insuficiencia de medios materiales y personales

No se dispone en este Ayuntamiento de maquinaria apropiada ni con la capacidad suficiente para realizar determinados trabajos de limpieza y explanación de caminos, desmontes o apertura de caja en calles, apertura y cierre de zanjas o pozos, rellenos de zanjas y zonas localizadas, limpieza de espacios públicos, de taludes y de cunetas de vías públicas, extendido y compactación y materiales granulares, etc.

Debido a la falta de medios propios para acometer determinados trabajos, es necesario contratarlos con una empresa con disponibilidad de esa maquinaria y con conductores cualificados y con experiencia en la conducción de la misma.

El beneficio de externalizar este trabajo es que supondrá alcanzar una mayor satisfacción al poder ser realizada por una empresa especializada que puede aportar más innovación y más rapidez en los trabajos y que haga que no se prolonguen en el tiempo.